



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0236-2021-MPHi/A

Huari, 01 de junio del 2021

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Provincia de Huari fue creada el 12 de febrero de 1821, mediante reglamento provisional promulgado por en Huaura, por el Libertador del Perú, don José de San Martín, con el nombre de "Conchucos Alto".

Que, en la Ley del 19 de mayo de 1828 entre los diputados que firmaron la constitución del 1828, don Vicente Gamborda firma como diputado por Huari; desde entonces se denomina a esta provincia como Huari.

Que, siendo creada la provincia en el año 1821, el presente año se celebra el Bicentenario de la creación política y como es política de la gestión se debe de reconocer, exaltar y agradecer las labores que dejan en alto el nombre de esta tierra bendita denominada "Capital Ecológica del Perú" entregando felicidad e identidad a los ciudadanos Huarinos.

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20 inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** AGRADECER Y RECONOCER al Prof. EDGARDO NEDIN ESPINOZA MONTALVO, por haber contribuido en la recuperación del diseño original y regresado a la historia el escudo Municipal de la Provincia de la Provincia de Huari.

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Secretaría General la notificación de la presente resolución a los interesados.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI

Prof. Luis A. Sánchez Urbisagatzequi  
ALCALDE PROVINCIAL  
HUARI - ANCASH